



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Candelaria C.M.
PROGRAMA: U32-Urbanización	SUBPROGRAMA: C Construcción
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Pavimentación de la Calle 29 entre 18 A y Calle 8 Col. Gonzavato	
TIPO DE PROYECTO: NUEVO	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO: 07 de Marzo del 2019	FECHA DE TÉRMINO: 05 de Mayo del 2019

LA LOCALIDAD **Candelaria C.M.** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **05 de Mayo 2019** SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Rubén Gonzalez Perez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
- Preliminares	\$ 55,736.19	- Traslado de Maquinaria	\$ 120,034.64
- Terracerías	\$ 990,567.68	- Extraordinarios	\$ 253,934.21
- Pavimento Hidráulico	\$ 504,423.04		
- Drenaje	\$ 132,804.98	SUBTOTAL	\$ 3,082,751.92
- Pavimentos	\$ 982,254.23	16% I.V.A.	\$ 493,240.32
		TOTAL PRESUPUESTO	\$ 3,575,992.24

INVERSIÓN EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Ejercicio 2019 RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÉO 2019	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 3,575,992.29			\$3,575,992.29

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA, HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.M. DE LA OBRA: Pavimentación de la Calle 29 entre 18a y calle 8 Col. Guanajuato. QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. Rufino Gonzalez Perez
PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

C. Nancy Tatiana Beberage Jimenez
SECRETARIO

RECIBE

C. Julio Alberto Zarala Garcia
CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .

DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

ARQ. ADÁN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD